

Resolución
N° 063/2024

Acta ordinaria N° 004/2024

VISTO: que por Resolución N° 368/2023 se autorizó el gasto para el pago de artistas de Latásónica

CONSIDERANDO I: que se contrató a Latasónica integrado por Fernanda Bértola C.I. 1966309-3, Lucia Hazi C.I. 4677616-0, Sergio Amón C.I. 1887056-4, Ismael Bértola C.I. 4314585-5, William Araújo C.I. 3477916-2, Francisco Silva C.I. 1822020-0 y José Ramírez C.I. 2774422-1 y que el pago del mismo se realizará a la Empresa COOPARTE RUT N° 216822560010. hasta por un importe de \$ 106.000,00

CONSIDERANDO II: que se padeció error en el importe a pagar y el mismo es de \$ 107.628,00

ATENTO : a lo precedentemente expuesto

**EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS
RESUELVE :**

1. Rectificar la Resolución N° 368/2023 debiendo decir autorizar el gasto de hasta \$ 107.628,00 a la empresa COOPARTE RUT N° 216822560010 para el pago de los artistas mencionados en el Considerando II

2. Comuníquese y hágase saber al Dpto de Recursos Financieros, al Dpto. Contable del Municipio y a la Secretaría de Descentralización y Participación .

3. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

CRISTINA GÓMEZ
CONCEJAL
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS



Tania Vecchio
Alcaldesa



RODRIGO LÓPEZ
CONCEJAL

Parque del Plata

LEANDRO LERETÉ
CONCEJAL SUPLENTE
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS

WASHINGTON GUTIERREZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

(+) 598 1828